PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de agosto del 2021.

Señora
BLANCA YANETH MURALLAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2541532**
Coordinadora académica
Coordinación académica
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de agosto del año 2021.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.2541532** del año 2021.

Yo, ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.274.743 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de agosto.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTI SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MICTE ($26.390.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: primer y último pago diferentes; el primer pago en el mes de MAYO de 2021 igual a $650.000, el último en el mes de DICIEMBREde 2021 igual a $2.340.000 y seis (6) pagos restantes iguales por los meses de JUNIO A NOVIEMBRE de 2021 por valor de $3.900.000 cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS **No. 0349322941** de BBVA, cuyo titular es la contratista; PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2021.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico o físico.		
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.		
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la entidad.		
9	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		

10	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.		
11	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.		
12	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.		
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.		
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento		
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas,		

	respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.		Planilla nº **9421918117** de seguridad social pagada mes vencido
19	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Planeación, ejecución, calificación y evaluación de actividades y guías de aprendizaje para la competencia de inglés en las fichas: - 2281915 - 2282408 - 2282418 - 2282428 - 2282438 - 2282448 - 2231709 - 2348168 - 2368822 - 2368823	-Planeación, ejecución, calificación, evaluación y seguimiento de la formación a través de Territorium. -Carpeta Google Drive con las respectivas evidencias, grabaciones de clase, material y asistencias de los aprendices.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **9422604686** expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de julio del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
Angie Karina Portilla Villamizar
Contratista
C.C. No. 1.094.274.743 de Pamplona

Recibí a satisfacción:

Firma
BLANCA YANETH MURALLAS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2541532 de 2021.
Coordinadora académico

EVIDENCIAS FORMACIÓN AGOSTO 2021

FICHA 2368822 – COMPLEMENTARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES PAEZ SOTOMAYOR

INSTRUCTORA A CARGO DEL CURSO: Angie Karina Portilla Villamizar

COMPETENCIA: 37714 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

FECHA DE FORMACIÓN: 01 de agosto al 13 de agosto 2021

CARPETA GENERAL DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS DE FORMACIÓN INGLÉS FICHA 2368822 AGOSTO 2021:

https://drive.google.com/drive/folders/1CFYDAYXLzitKftlhKwVtJm3cqo5D_Ju1?usp=sharing

CARPETA EVIDENCIAS APRENDICES

https://drive.google.com/drive/folders/1HKIKcJsKa97CwkwZe0KcEBjgYvmvx3by?usp=sharing

CARPETA GRABACIONES DE CLASE 01/08/2021 – 13/08/2021

https://drive.google.com/drive/folders/1qvwRc78FrJl3XUjM-4_TgwzRv9eFJNva?usp=sharing



FICHA 2368823 – COMPLEMENTARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFEMADRID

INSTRUCTORA A CARGO DEL CURSO: Angie Karina Portilla Villamizar

COMPETENCIA: 37714 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

FECHA DE FORMACIÓN: 01 de agosto al 13 de agosto 2021

CARPETA GENERAL DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS DE FORMACIÓN INGLÉS FICHA 2368823 AGOSTO 2021:

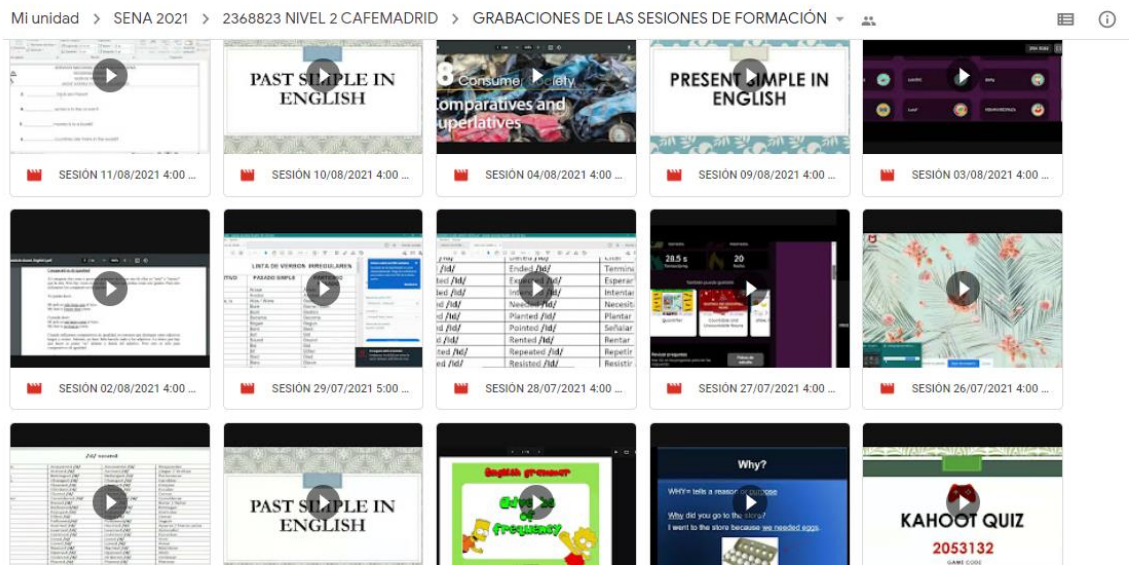
https://drive.google.com/drive/folders/18TVMaiJ1GxtAJ6n2jicczBIX6vsBrE3u?usp=sharing

CARPETA EVIDENCIAS APRENDICES:

https://drive.google.com/drive/folders/1FibzKyonzAt78pyIU_WNiBE2uibgk5yw?usp=sharing

CARPETA GRABACIONES DE CLASE 01/08/2021 – 13/08/2021

https://drive.google.com/drive/folders/1QFb6nZyaZS5og5PFhTIM4BcAFL03MKL-?usp=sharing



FICHA 2348168, – TITULADA VIRTUAL - SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS

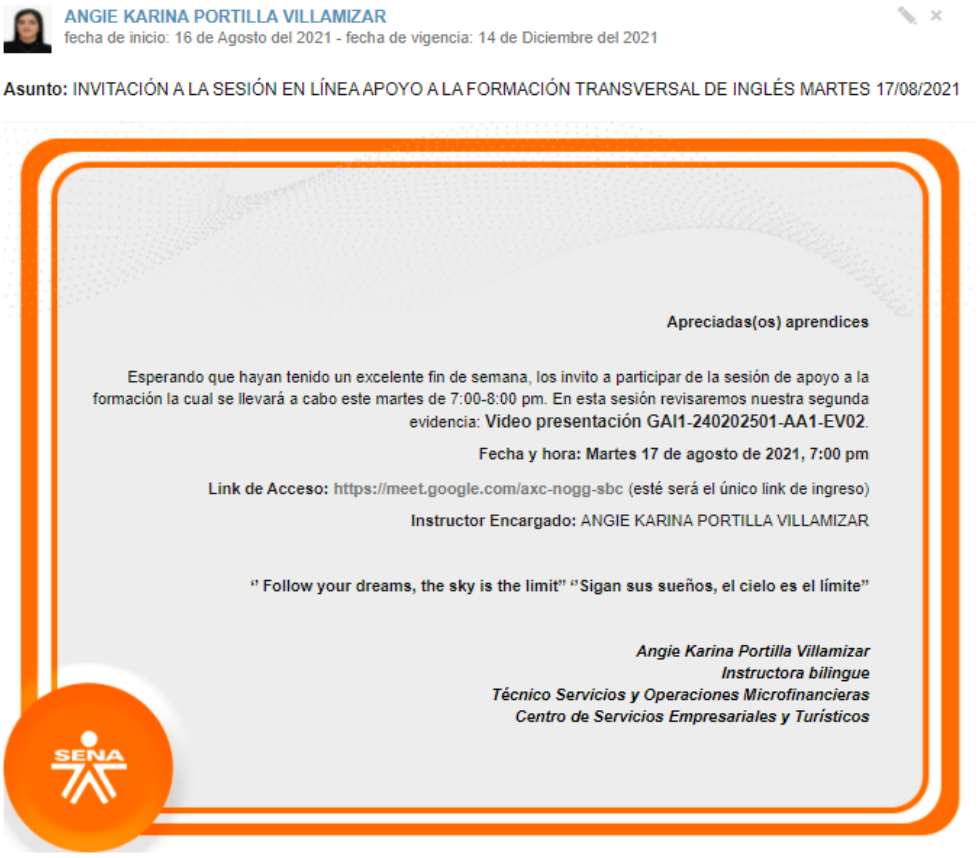
INSTRUCTORA A CARGO DEL CURSO: Angie Karina Portilla Villamizar

COMPETENCIA: 37714 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

FECHA DE FORMACIÓN: 01 de agosto al 31 de agosto

CARPETA GRABACIONES DE LAS SESIONES DE FORMACIÓN 01/08/2021 – 31/08/2021

https://drive.google.com/drive/folders/1ATne-BFSaT8MI6UI91KApGwi3ywNAFZN?usp=sharing



ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR
fecha de inicio: 16 de Agosto del 2021 - fecha de vigencia: 14 de Diciembre del 2021

Asunto: INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA APOYO A LA FORMACIÓN TRANSVERSAL DE INGLÉS MARTES 17/08/2021

Apreciadas(os) aprendices

Esperando que hayan tenido un excelente fin de semana, los invito a participar de la sesión de apoyo a la formación la cual se llevará a cabo este martes de 7:00-8:00 pm. En esta sesión revisaremos nuestra segunda evidencia: **Video presentación GAI1-240202501-AA1-EV02.**

Fecha y hora: Martes 17 de agosto de 2021, 7:00 pm

Link de Acceso: https://meet.google.com/axc-nogg-sbc (esté será el único link de ingreso)

Instructor Encargado: ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR

'' Follow your dreams, the sky is the limit" ''Sigan sus sueños, el cielo es el límite"

Angie Karina Portilla Villamizar
Instructora bilingue
Técnico Servicios y Operaciones Microfinancieras
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

FICHAS 2281915, 2282408, 2282418 – TITULADA VIRTUAL - SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS

INSTRUCTORA A CARGO DEL CURSO: Angie Karina Portilla Villamizar

COMPETENCIA: 37714 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

FECHA DE FORMACIÓN: 01 de agosto al 31 de agosto

CARPETA GRABACIONES DE LAS SESIONES DE FORMACIÓN 01/08/2021 – 31/08/2021

https://drive.google.com/drive/folders/1PWVylt64k9ei6fAhXJ01ajLrTpaEpxdw?usp=sharing



Publicación prioritaria

ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR
fecha de inicio: 6 horas Antes - fecha de vigencia: 18 de Diciembre del 2021

Asunto: INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA APOYO A LA FORMACIÓN TRANSVERSAL DE INGLÉS JUEVES 19/08/2021

TÉCNICO LABORAL EN SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS

Apreciadas(os) aprendices

Esperando que se encuentren muy bien los invito a participar de la sesión en línea de apoyo a la formación de inglés este **JUEVES 19 de agosto de 2021** a las siete (7:00 p.m.) de la noche. En la sesión este jueves, continuaremos la revisión de la evidencia número 5 referente a: **Video entrevista virtual GAI1-240202501-AA3-EV02** *Proyecto formativo: Adquirir los conocimientos esenciales relacionados con el tema microfinancieras. Módulo 3: Recuperar cartera fase ejecución.*

Para ingresar a la sesión en línea el día JUEVES el siguiente link:

Link: https://meet.google.com/axc-nogg-sbc (este será el único link de ingreso durante la formación de las fichas Técnico en Servicios y Operaciones Microfinancieras **2281915 – 2282408 – 2282418**).

En esta sesión explicaremos los siguientes temas:

-Revisión de la evidencia:

- Video entrevista virtual GAI1-240202501-AA3-EV02

¡Los espero!

" Follow your dreams, the sky is the limit" " Sigan sus sueños, el cielo es el límite"

Angie Karina Portilla Villamizar
Instructor
Técnico Servicios y Operaciones Microfinancieras
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

FICHAS 2282428, 2282438, 2282448 – TITULADA VIRTUAL - SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS

INSTRUCTORA A CARGO DEL CURSO: Angie Karina Portilla Villamizar

COMPETENCIA: 37714 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

FECHA DE FORMACIÓN: 01 de agosto al 31 de agosto

CARPETA GRABACIONES DE LAS SESIONES DE FORMACIÓN 01/08/2021 – 31/08/2021

https://drive.google.com/drive/folders/1flmeg3aqesHMskouCD8oavfUNwVtf2aj?usp=sharing



Publicación prioritaria

ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR
fecha de inicio: 11 de Agosto del 2021 - fecha de vigencia: 11 de Diciembre del 2021

Asunto: INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA APOYO A LA FORMACIÓN TRANSVERSAL DE INGLÉS JUEVES 12/08/2021

TÉCNICO LABORAL EN SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS

Apreciadas(os) aprendices

Esperando que se encuentren muy bien los invito a participar de la sesión en línea de apoyo a la formación de inglés este **JUEVES 12 de agosto de 2021** a las diez (**10:00 a.m.**) de la mañana. En la sesión este **jueves**, continuaremos la revisión de la evidencia número 4 referente a: **Cuestionario GAI1-240202501-AA3-EV01** *Proyecto formativo: Adquirir los conocimientos esenciales relacionados con el tema microfinancieras. Módulo 3: Recuperar cartera fase ejecución.*

Para ingresar a la sesión en línea el día JUEVES el siguiente link:

Link: https://meet.google.com/axc-nogg-sbc (esté será el único link de ingreso durante la formación de las fichas Técnico en Servicios y Operaciones Microfinancieras **2282428 – 2282438 – 2282448**).

En esta sesión explicaremos los siguientes temas:

-Revisión de la evidencia:

- Cuestionario GAI1-240202501-AA3-EV01

¡Los espero!

" Follow your dreams, the sky is the limit" " Sigan sus sueños, el cielo es el límite"

Angie Karina Portilla Villamizar
Instructor
Técnico Servicios y Operaciones Microfinancieras
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR
C.C. 1094274743
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2541532 del año 2021